



---

**ACTA DE SESIÓN DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

**LUGAR Y FECHA:**

Siendo las 10:15 horas del día 14 de septiembre del año 2006, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la UAEM.

**INTERVINIERON:**

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

**ANTECEDENTES:**

Convocatoria SG-312-06 del 8 de septiembre de 2006. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores: 15 de agosto y 08 de septiembre del año en curso. 3.- Informe de la Comisión del Ejercicio Presupuestal. 4.- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2006. 5.- Presentación y en su caso aprobación de la reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en artes plásticas y artes visuales, presentada por la Facultad de Artes. 6.- Reconfiguración de las comisiones derivadas del H. Consejo Universitario. 7.- Asuntos generales.

**PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Con la presencia de 92 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Acto continuo, el Presidente del pleno solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de los alumnos que en fechas anteriores fallecieron y por la del Lic. Valentín López González, historiador del Estado de Morelos y fundador del Centro de Estudios Históricos y Sociales del Estado de Morelos. Posteriormente el Pleno de la sesión a solicitud de su Presidente aprobó en forma unánime el Orden del día. Acto continuo se presentaron ante el Pleno los consejeros universitarios recién electos y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de Ley correspondiente.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario del H. Consejo dio lectura a las actas de las sesiones

de fechas 15 de agosto y 8 de septiembre del actual, la primera aprobada por mayoría con una abstención y la segunda aprobada en forma unánime.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Correspondió al Lic. Manuel Prieto Gómez, dar a conocer al pleno el Informe de la Comisión del Ejercicio Presupuestal, quien dio lectura a un oficio signado por los integrantes de dicha comisión en el que se destaca que a efecto de analizar e interpretar las cifras que integran el presupuesto 2006, elaborado por la Coordinación de Programación y Presupuesto de la institución, lo mismo que para conocer e informar los criterios que se utilizan para la asignación de las diferentes partidas presupuestales, esta comisión inició reuniones con dicha Coordinación para verificar cifras incluidas en el referido presupuesto, utilizándose la siguiente metodología: recopilación de información, análisis de la información y recomendaciones y sugerencias. En virtud de la importancia del punto, se anexa a la presente acta el documento de referencia.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** A continuación el Sr. Rector dio lectura a oficio SG-314-06, que da respuesta a planteamientos hechos por el Secretario Ejecutivo del Colegio de Profesores en oficio de fecha 29 de agosto, haciendo de forma posterior algunos señalamientos. Acto seguido, con la anuencia del Pleno ingresaron al recinto el Titular de la Coordinación General de Programación y Presupuestos, Lic. Jaime Velázquez Garduño, así como el C.P. José Eduardo Reyes González, Auditor de la Universidad, quien destacó que su función es observar el presupuesto y dar un informe al respecto, pues son los funcionarios universitarios a quienes les corresponde realizarlo, procediendo a la presentación del presupuesto 2006, en el que se desarrollaron los rubros referentes a las fuentes de ingresos, la estimación de los egresos, el déficit/superávit, que integran el presupuesto; documento que dada la pertinencia del punto, se anexa a la presente acta. Acto continuo, el Psic. René Santoveña Arredondo, señaló que esta información expuesta por el auditor, así como el informe de la comisión del ejercicio presupuestal, han sido presentados con anterioridad al frente concejal, al colegio de profesores, al colegio de directores, donde fueron motivo de análisis minuciosos sobre las cifras ahí detalladas. Hizo algunas observaciones referentes a los recursos propios y algunos otros comentarios respecto a la forma de solventar el déficit existente en la Universidad. Posteriormente, se procedió a una ronda de importantes intervenciones de parte de los consejeros universitarios, en la que se vertieron algunas inquietudes, resumiéndose en tres puntos de acuerdo: 1º; respecto a la solicitud de que los consejos técnicos de las unidades académicas participen en el análisis y aprobación de los presupuestos y ejercicios presupuestales, estos deberán conocer el presupuesto y externar opiniones pero no podrán participar en la aprobación del mismo; 2º; que la actual comisión del ejercicio presupuestal a la cual se podrían integrar otros dos o tres consejeros universitarios, continúe sus trabajos y que se realice un ejercicio prospectivo para dar un

---

estimado sobre el presupuesto que la universidad requiere para el ejercicio 2007, y 3º; que el adeudo que se tiene con la carrera docente se incluya en el déficit haciendo una anotación que defina ese rubro. Considerados los planteamientos expuestos, el Presidente del H. Consejo sometió ante los miembros del pleno, la aprobación del **“Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006”**, mismo que **fue aprobado en forma mayoritaria con dos abstenciones y un voto en contra.**

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Posterior a la autorización por parte de los consejeros universitarios para el ingreso al recinto del equipo de trabajo del Dr. Jesús Nieto, integrado por la Dra. Lorena Noyola y Magali Lara, correspondió al Dr. Jesús Nieto Sotelo, la presentación de la reestructuración del plan de estudios de las licenciaturas y el Profesionales Asociados en artes plásticas y artes visuales, presentada por la Facultad de Artes, procediendo a exponer justificadamente el porque se ha solicitado reestructurar los cuatro programas educativos en uno solo, explicando que las características principales de esta reestructuración al plan de estudios es la flexibilidad curricular y el aprendizaje centrado en el alumno, fusionándose en un solo programa de estudios que constará de dos áreas (básica y específica) y cinco ejes de formación (creativo, teórico-histórico, estratégico, de tutorías y optativo). Después de una substancial ronda de intervenciones por parte de los consejeros universitarios, en la que se felicito por esta reestructuración y se externaron algunas dudas, mismas que fueron aclaradas. A continuación, el Psic. Rene Santoveña, sometió a consideración de los consejeros universitarios la autorización para que los planes de estudios de las Licenciaturas y Profesionales Asociados en Artes Plásticas y Artes Visuales, sean reestructurados y fusionados como **“Licenciatura en Artes”**, propuesta que fue **aprobada por unanimidad.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Se procedió a la reconfiguración de las comisiones derivadas del H. Consejo Universitario, designando en la **Comisión de Honor, Distinción y Merito Universitario** a la Mtra. Lorena Noyola Piña, Consejera Maestra de la Facultad de Artes, y en la **Comisión de Honor y Justicia** al M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, Consejero Director del Centro de Investigaciones Biológicas.

#### **PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES**

**PRIMERO.-** El Psic. René Santoveña, manifestó al pleno el contenido de un oficio signado por un alumno egresado de la Facultad de Arquitectura en el que manifiesta que respecto al proyecto del edificio que se esta construyendo para la Facultad de Medicina ser el autor del proyecto de tesis argumentando que la empresa Opción Ecológica le hizo algunas modificaciones y no habersele considerado como su autor, solicitando a la Universidad que una vez que la realización de esa tesis acompaña a su curriculum, le sea otorgado un reconocimiento por escrito a fin de respaldar su trabajo. Después de una serie de intervenciones por parte de consejeros universitarios, el punto se concluyó en: 1º. Otorgar

un reconocimiento al egresado en cuestión y; 2º. Formar una comisión para que se analicen los casos similares que se han presentado en la universidad, a fin de establecer en su momento la reglamentación correspondiente.

**SEGUNDO.-** Se dio lectura al oficio que envía el Psic. Mario Cortés Montes, en el que solicita la entrega de reconocimientos al personal Académico Sindicalizado, que han cumplido 25 años de trabajo universitario. Propuesta que fue **aprobada de manera unánime.**

**TERCERO.-** El Psic. René Santoveña Arredondo, informo el resultado de haber presentado ante CONACYT-SEP las replicas de los programas de posgrado de la universidad, originándose una serie de intervenciones relevantes por parte de varios consejeros universitarios.

**CUARTO.-** El presidente del consejo requirió al pleno su autorización a fin de solicitar a la H. Junta de Gobierno emita la convocatoria para la integración de terna con la cual se inicie el proceso de elección de Rector para el periodo 2007-2013, lo que **fue aprobado de manera unánime.**

**QUINTO.-** El C. Rector, Informó que próximamente sería inaugurada la Estación Biológica “El limón”, asimismo que en fechas posteriores se llevaría a cabo la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Facultad de Ciencia Químicas e Ingenierías, así como del edificio de la Facultad de Humanidades, mencionó que una vez que la Facultad de Medicina se desplace al nuevo edificio, así como la Facultad de Psicología proyecto que ya esta elaborado y que será ubicada junto al CENDI, en el actual edificio que ocupan se ubicará la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y que en el edificio de Agropecuarias se establecerá la DES de Humanidades a fin de que se concentren en ese espacio. Externo también que en noviembre o diciembre se colocara la primera piedra del edificio para el Campus Sur en Jojutla y de igual forma lo correspondiente a la planta de tratamiento de aguas residuales.

**SEXTO.-** El Consejero Universitario Maestro por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, exhortó al honorable consejo sobre la elaboración de un directorio curricular del consejo universitario. Al respecto después de varios comentarios, se concluyo que **se acepta la propuesta** en el sentido de subir la información a la página de Internet.

**FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.**

---

**ACTA DE SESIÓN DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006**

**LUGAR Y FECHA:**

Siendo las diez horas con quince minutos del día 13 de noviembre del año 2006, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dió inicio la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de a U.A.E.M.

**INTERVINIERON:**

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del H. Consejo; así como los Consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales y estudiantiles cuya relación se anexa.

**ANTECEDENTES:**

Convocatoria SG/366/06, de fecha 06 de noviembre de 2006. Por acuerdo del Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica, 47 y 48 del Estatuto General, se convoca a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Lista de presentes. 2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3. Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y galardonados. 4. Presentación y aprobación en su caso, de la cuenta anual 2005. 5. Presentación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2005. 6. Presentación, y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2007. 7. Informe de la comisión de reglamentos en relación al anteproyecto de reglamento de responsabilidades administrativas de los trabajadores de la U.A.E.M. y el de ingresos autogenerados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asimismo de la propuesta de registro de bienes patrimoniales y formato de declaración patrimonial de inicio o término del cargo de empleados universitarios. 8. Reconfiguración de las comisiones derivadas del H. Consejo Universitario. 9. Asuntos generales.

**PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Con la presencia de 89 Consejeros, se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Posteriormente, el presidente del pleno aclaró que en relación al punto sobre la presentación, y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2007, solo se trata de entregar un estimado a las comisiones de hacienda y del ejercicio presupuestal a fin de

que se siga trabajando en el punto, asimismo que en relación a la presentación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2005, solo se darán a conocer pues ya fueron discutidas con anterioridad; en cuanto a la presentación y aprobación en su caso, de la cuenta anual 2005, ésta se tocará en una próxima sesión de Consejo Universitario. Al someter el Presidente del Consejo a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, **resultó aprobado por unanimidad de votos.** Acto continuo se presentaron ante el Pleno los consejeros universitarios recién electos y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de Ley correspondiente.

**0PUNTO NÚMERO DOS.-** El Lic. Manuel Prieto Gómez Secretario del H. Consejo Universitario dió lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue **aprobada por unanimidad.**

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Se hizo entrega de reconocimientos a exconsejeros Universitarios maestros y alumnos por su gestión; en forma especial se reconoció al personal administrativo jubilado, así como a maestros, alumnos y funcionarios galardonados.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En cuanto a la Presentación y aprobación en su caso, de la cuenta anual 2005, se acordó que se tratará en una sesión posterior de Consejo Universitario.

**PUNTO NUMERO CINCO.-** En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Universitario solicitó la anuencia del pleno para que ingresara al recinto la Coordinación de Programación y Presupuestos de la Universidad a fin de presentar los puntos relativos a las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2005, lo que fue aceptado. Una vez que hubieron ingresado, cedió el uso de la palabra al Lic. Jaime Velazquez, quien manifestó que lo que se está haciendo es un comparativo entre lo que el H. Consejo Universitario aprobó en el año 2005 contra lo que realmente se ejerció señalando las modificaciones más importantes en lo autorizado contra lo ejercido; externando que en el caso de sueldos (jubilados), prestaciones no ligadas (contratos) y carrera docente, es en donde se tienen las variaciones más significativas, que en gastos de operación hubo un ahorro significativo lo que ha permitido solventar otros gastos; que en el caso de ingresos propios también hay un superávit, al igual que en la partida de recursos autogenerados y en convenios como FAM, PIFI, etc., donde el remanente es muy alto en virtud de que no necesariamente lo que ingresa se ejerce. Acto continuo el Psic. René Santoveña manifestó que lo del FAM en realidad lo está ejerciendo el Gobierno del Estado en la construcción de la Facultad de Medicina y el cual se utilizará también en el proyecto de la Facultad de Psicología, pues a diferencia de otros años, este recurso no entró directamente a la institución sino que se dejó que el Gobierno del Estado lo ejerciera, lo que ha traído buenos resultados. Acto continuo

se vertieron una serie de importantes comentarios por parte de consejeros universitarios; la Directora del CEAMISH manifestó que respecto al asunto de los estímulos es importante el reconocimiento de esa deuda, solicitando se asiente en el Acta de Consejo Universitario a fin de legitimar ese adeudo a los investigadores para que de manera interna puedan, en su momento y en caso de ser necesario, tener un reclamo de dicho pasivo, a la Institución, no al Psic. Rene Santoveña. Para finalizar, el Presidente del pleno manifestó que existe una alta posibilidad de cubrir ese adeudo antes de concluir su administración, pues se han estado realizando gestiones con el gobierno estatal y federal, las cuales al parecer van por buen camino.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** En uso de la palabra, el Coordinador de Programación y Presupuesto externo que el objetivo es entregar el documento de presupuesto de ingresos y egresos 2007 para su examen a las comisiones de hacienda y de presupuestos, el cual esta elaborado con cifras estimadas. Dijo que la propuesta que se esta entregando esta apoyada básicamente en dos cosas: una de ella el convenio 2006 y la otra, la información que les ha sido entregada, por ejemplo, en el caso de sueldos los montos autorizados fueron estimados a los de la UNAM que son del 3.8, de igual forma prestaciones ligadas y no ligadas y en el caso de carrera docente y gastos de operación. Aclaró que es una estimación que puede sufrir variaciones en tanto se tengan citas reales y, en cuanto al pasivo que se tiene con la carrera docente respecto a la beca de los estímulos, señaló que se encuentra reconocido en el presupuesto 2007. Después de una serie de importantes intervenciones por parte de integrantes del pleno, se concluyó el punto.

**PUNTO NUMERO SIETE.-** Respecto al Informe de la Comisión de Reglamentos, en relación al anteproyecto de reglamento de responsabilidades administrativas de los trabajadores de la U.A.E.M. y el de ingresos autogenerados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asimismo de la propuesta de registro de bienes patrimoniales y formato de declaración patrimonial de inicio o término del cargo de empleados universitarios. En uso de la palabra el Lic. Jorge Arturo García Rubí informó al pleno que se están entregando dicha documentación para su análisis, no para su sanción, en virtud de que en Colegio de Directores se puso a consideración el hecho de que estos reglamentos no se sometieron en primera instancia al seno del H. Consejo Universitario, hizo también una serie de importantes comentarios respecto a las propuestas que se les hicieron llegar en el paquete de consejo, concluyendo que el objetivo es, que todos los integrantes del pleno lo puedan revisar, para en su momento, dar sus aportaciones con el fin de que sean revisadas en una próxima sesión. Para finalizar el punto, el Presidente del Pleno exhortó a los integrantes entregar sus observaciones a la Comisión de Reglamentos a fin de ser analizadas y discutidas.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Se reconformaron las comisiones

derivadas del H. Consejo Universitario, designándose en la Comisión de Honor, Distinción y Merito Universitario a la C. Eloisa Nieto Ayala, Consejera Alumna de la Facultad de Humanidades, en la Comisión de Hacienda al Lic. German Servando Ramírez, Consejero Maestro de la Preparatoria Diurna Numero 1, y en la Comisión de Honor y Justicia se ratificó al Ing. Juan Ávila García, Consejero Propietario del Sindicato de Trabajadores Académicos.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

**UNICO.-** El presidente del pleno manifestó que el padrón del consejo universitario es de 104 consejeros, asimismo señaló que ya no se podran acreditar nuevos consejeros en virtud de que por razones de tiempo ya no podrán realizarse las auscultaciones, también exhortó al pleno a fin de que el día de la sesión no llegasen tarde pues una vez iniciada la sesión ya no se podrán integrar a la misma. Comunicó que el padrón vigente para el día de la elección es de 99 consejeros, por lo tanto, para que alguien pueda ser ungido como nuevo titular de la rectoría requiere de 66 votos, siempre y cuando acudan los 99 integrantes acreditados. Acto continuo hizo una relatoría sobre la forma en que la H. Junta de Gobierno elige la terna y sobre el procedimiento de elección. Hizo del conocimiento del pleno que la boleta que se les entregará contendrá el nombre de los nueve aspirantes y que una vez sabida la terna únicamente se emitirán votos a favor de quienes la integren. Manifestó que en caso de que se regresara la terna a la H. Junta de Gobierno, el consejo se erigirá en sesión permanente en virtud de que como habrá consejeros que concluyen su periodo, resultaría difícil estar renovando el pleno del consejo, asimismo externo algunas cuestiones de logística y seguridad que se establecerán para ese día. Acto continuo y después de una serie de intervenciones por parte de algunos consejeros se dio por concluido el punto.

**FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las 12:20 horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.**



#### **ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006**

#### **LUGAR Y FECHA:**

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 15 de noviembre del año 2006, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad

de Cuernavaca, Morelos, dió inicio la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la U.A.E.M.

#### **INTERVINIERON:**

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del H. Consejo; así como los Consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales y estudiantiles cuya relación se anexa.

#### **ANTECEDENTES:**

Convocatoria SG-367-06, de fecha 06 de noviembre de 2006. Por acuerdo del Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica, 47 y 48 del Estatuto General, se convoca a Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Lista de presentes. 2. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. 3. Elección de Rector de la U.A.E.M. para el periodo 2007-2013.

#### **PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Con la presencia de 98 Consejeros, se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Presidente del Consejo a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, **resultó aprobado por unanimidad de votos.**

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Acto continuo, al presidente del pleno solicitó a los consejeros universitarios la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, petición **aprobada por unanimidad.**

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Para desahogar el punto relativo a la elección del rector, el Presidente del pleno, dio lectura a un oficio signado por el Presidente Ejecutivo del Colegio de Profesores en el que entre otras cosas solicitó que se designara como escrutador, para el conteo y revisión de votos, a la L.E. Ma. del Pilar Ocampo Hernández Consejera Maestra de la Escuela de Enfermería, lo que fue aceptado por el pleno, así mismo se mencionó la forma en que se llevaría a cabo el procedimiento para la emisión del voto por parte de los Consejeros Universitarios. Acto continuo, el Rector de la Universidad propuso un receso para esperar a la Honorable Junta de Gobierno y de esta forma, estar en condiciones de agotar el punto.

Una vez que la H. Junta de Gobierno hizo entrega del sobre cerrado conteniendo la terna y los curriculum respectivos de los candidatos, se reanudó la sesión. En seguida, el Presidente del H. Consejo Universitario procedió a la apertura del sobre

mencionado, quien informó de su contenido, siendo este un oficio que fue leído y por el cual se remite a este H. Consejo Universitario la Terna para elección de Rector para el periodo 2007-2013, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 8º fracción I, 13º fracción IV y quince de la Ley Orgánica de la Universidad; asimismo, original con firmas autógrafas de la respectiva acta de sesión de la Honorable Junta de Gobierno correspondiente y por la cual dicha autoridad universitaria después de deliberar, integró la siguiente terna misma que se expresa en riguroso orden alfabético:

DR. FERNANDO DE JESUS BILBAO MARCOS  
DR. MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA CRUZ  
LIC. JORGE ARTURO GARCIA RUBI

Conocida que fue la terna por el Pleno del H. Consejo para elección de Rector en los términos antes expuestos, se procedió a la votación, concluida la cual, los escrutadores L.E. Ma. del Pilar Ocampo Hernández, Consejera Maestra de la Escuela de Enfermería y la C. Fabiola Castillo Sánchez, Consejera Alumna del Campus Oriente, realizaron el conteo, el cual arrojó el siguiente resultado:

<b>NOMBRE</b>	<b>VOTOS</b>
DR. FERNANDO DE JESUS BILBAO MARCOS	61
DR. MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA CRUZ	10
LIC. JORGE ARTURO GARCIA RUBI	27
NULOS	0
TOTAL	98

En virtud de que no se cubrió el requisito estipulado en el artículo 58 del Estatuto General de la universidad en el que se señala que: *se considera Rector al integrante de la terna respectiva que obtenga una votación no menor de las dos terceras partes del quórum legal*, se abrió un receso, a fin de someter a una segunda votación la elección de rector. Reanudada la sesión, el Lic. Jorge Arturo García Rubí y el Dr. Miguel Ángel Castañeda Cruz, tomando la palabra respectivamente, agradecieron a quienes colaboraron con ellos en este proceso y externaron que en virtud del bienestar de la institución, declinan su participación, para respaldar al Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos. Acto continuo, el Psic. Rene Santoveña, agradeció su decisión y solicitó al pleno externar su voto.

Acorde a lo anterior, **resultó electo Rector de la Universidad para el período 2007-2013 el Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, de forma unánime**, quien en consecuencia ostentará las facultades y atribuciones que señala la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Estatuto universitario. Para concluir la sesión, el rector electo, en uso de la palabra externo un breve discurso de agradecimiento a todos los que han depositado la confianza en él.

**FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las 12:45 horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.**